



SUSCRIPCIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO, 25

ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2.567

A los Carpinteros y Constructores.

ALMACEN DE MADERAS
DE
RAFAEL ABAD É HIJO
calle de San Jorge
(DESPACHO SAN NICOLAS 37)
Existencias en maderas Flandes y Americana, aserradas y sin aserrar, de todas clases y á precios ventajosos.

PARA CAMAS DE HIERRO Y MUEBLES DE VIENA, al bazar de Londres, véase el anuncio de la cuarta plana.

Últimas novedades en telas Vichis, cretonas, percales, lanas, é infinidad de artículos propios para la estacion presente, se acaban de recibir grandiosos surtidos á PRECIOS CONVENIENTES en el acreditado establecimiento de

EL SIGLO
9, MERCADO, 9.

En merinos negros de pura lana los hay desde 6 reales en adelante.

Subasta.

A voluntad de sus dueños, se sacan á pública subasta extrajudicial, si la postura fuese competente, el día 24 del corriente, en el despacho del Notario D. Manuel Fabregat y Martin, sito en la calle de San José de esta Ciudad, número 20, y en tres distintos lotes, las fincas siguientes.

De 10 á 11 de la mañana.
Una Heredad titulada la Casita del Conde, número 36 del Cuartel del Este, comprensiva de habitación principal, casa-baja y era de trillar, con 16 hanegadas y dos cuartanas de tierra huerta con derecho á media hora de agua del Chorrador de Filol cada 8 dias, y tres hanegadas de tierra secano plantada de cañas, olivos, olmos y leganos arboles frutales, cuya finca tiene una caudalosa fuente y otra mas pequeña con tres balsas, situada en término de esta Ciudad, partida de Cotes bajo, lindante por Este con el rio de Polop, por Norte con tierras de D. Joaquin Rico y Soler por Este con tierras de los herederos de D. José Sempere y Aguiló, senda en medio y tierras de D. Rigoberto Arbors y por Sur con las de D. Joaquin Rico y Soler, rio de Polop en medio; justipreciada en 37,500 pesetas.

De 11 á 11 1/2 de la mañana.
8 hanegadas de tierra huerta situada en el propio término, partida de la Hureta Mayor, dentro del ensanche general, lindante por Este con tierras de D. Carmen Caratala y Arnauda y D. Fernando Asensi, senda en medio, por Oeste con las de D. Eduardo Almunia y Gibertó, por Norte con las de D. José Candela, camina en medio, y por Sur con las de D. Rita Perez y Josefa Pastor, acequia en medio; se halla valorada en 23,000 pesetas.

De 11 y 1/2 a 12 de la mañana.
Otro trozo de tierra tambien huerta en la propia partida y dentro del ensanche, de cabida de 6 hanegadas, con una pequeña casita de retiro; lindante por Este con tierras de Francisco Pascual y Grau, senda en medio, por Oeste con las de D. Eduardo Almunia, por Norte con las del Conde de Rótova y por Sur con las de don Fernando Asensi, tasada en 12,500 pesetas.

El pliego de condiciones asi como los titulos de pertenencia y libertad de las fincas, estarán de manifiesto en la referida notaria.
Alcoy 17 de Mayo de 1886.

El Serpis.

ALCOY 19 DE MAYO DE 1886.

Lo que importa

Lo que importa es que los pueblos piensen en su bienestar y en su prosperidad.
Para conseguir esto lo que se necesita en primer término, es que haya paz.
Sin paz y sin orden no hay que esperar nada de bueno.
Los disturbios solo aprovechan á los que se dedican á pescar en rio revuelto.
El pais trabajador, el pais productor solo consigue malestar y ruina cuando la tranquilidad pública se altera.
Mas asustadizo y medroso que un conejo es el dinero, y el capital huye como liebre perseguida de perros, en cuanto suena el primer grito sub

versivo ó aparece el menor grupo sospechoso por las sierras.

Y, desgraciadamente, sin capital son imposibles las empresas é irrealizables los proyectos.

Puesto que el capital es el alma de lo que sostiene y alimenta á los pueblos, no hay que privarse inconsideradamente de él, porque seria echarse tierra á los ojos; no hay que asustarle para que no se esconda.

El crédito, que es el capital del porvenir, se alarma tambien, como el dinero, y se cierra á la banda en cuanto la paz se rompe, y con ello se rompe tambien el equilibrio y la estabilidad del trabajo y viene el paro forzoso y la miseria y el hambre.

Evitemos, por consiguiente, todo disturbio, y unámonos á esta liga de la paz todos los pueblos que, como Alcoy, en la paz hallan las fuentes de su bienestar y su riqueza, y si acaso aprovechando las circunstancias políticas que se atraviesan, alguien intentara resucitar la guerra civil, opongámonos todos á tales propósitos que causarían la ruina y la perdicion de la patria.

Alcoy y su region

Sobre la cúpula de la capilla de San Jorge se está collocando una veleta mayor que la que habia.

Hace pocos dias se colocó otra en la torre de San Mauro y San Francisco.
Vengan veletas.

Segur órdenes transmitidas por el Gobierno y que hemos visto reproducidas en algunos colegas, durante tres dias habia de izarse en los edificios públicos el pabellon nacional á toda asta y sin cespar; mas por lo visto dicha orden no ha llegado hasta aqui, pues hemos visto izadas las banderas como de costumbre desde la muerte de D. Alfonso, es decir á media asta y con su correspondiente lazo negro.

Dada cuenta al Ayuntamiento del telegrama publicado en el "Boletín oficial", extraordinario del lunes 17 de los corrientes por el que se participa el fausto acontecimiento del nacimiento de el Rey de España, el Ayuntamiento unánimemente acordó consignar su inmensa satisfaccion por tan grata noticia y que como manifestacion de regocijo y anuncio público, el domingo próximo 23 de los corrientes se verifique un vuelo general de campanas en todas las Iglesias de la poblacion, recorriendo en el mismo dia las tres banderas de música las calles de la misma, y que para dicho dia se repartan entre los necesitados de la localidad mil raciones con cargo á los fondos municipales, designándose el espesado dia, dado el carácter industrial de esta poblacion y con el objeto de no distraer á sus laboriosos habitantes de sus habituales ocupaciones.

Ademas de las mil raciones acordadas repartir, se ha dispuesto la entrega en el expresado dia de un socorro extraordinario á cada uno de los presos existentes en las Cárceles de este partido.

Se ha concedido permiso á Juan Bautista Perez Soler para establecer un servicio de carruajes para conduccion de viajeros entre Castilla y Villena.

Una revista que se publica en Denia dice lo siguiente:

En vista de cierta enfermedad que se observa en algunas viñas, convendría que el muy ilustre ayuntamiento, al cual le está confiada la tutela de la poblacion, elevara una exposicion al Consejo provincial para que este nombre una persona competente para estudiar sobre el terreno dicha enfermedad y modo de combatirla.

No dice nuestro colega qué síntomas presenta esa enfermedad, y como todo lo que se refiere á la vida es imporantisimo en este litoral, esperamos que se estudie la plaga que se dice aparecida en los viñedos de la Marina.

Dice un periódico de la provincia:
"Entre los Sres. Ibarra, Somalo, Flores, y Somoza, preteadientes al Gobierno civil de esta provincia, el que más probabilidades tiene para ocupar este sitio es el Sr. Somalo, actual Gobernador de Castellon, por más que el Sr. Martos está haciendo toda clase de esfuerzos para que recaiga el nombramiento en el Sr. Ibarra, adicto á su política."

El dia 25 del corriente tendrá lugar en Denia la subasta para la cobranza de los derechos de consumos en el año económico de 1886 á 85 bajo el tipo de 1.004,644.

En los dias 5, 6, 7 y 8 de Junio próximo se verificarán elecciones municipales en Benitachell para renovacion de la mitad del Ayuntamiento por haber sido repuesto el Ayuntamiento sustituido en 1884.

El presidente de la Audiencia de lo criminal de Jativa ha oficiado al señor gobernador de Valencia, participándole que al presentarse el sábado en la carcel de aquel distrito la comision de magistrados encargada de la visita semanal de costumbre se encontraron la carcel abandonada y las llaves de la misma en poder de una mujer de la vecindad, sin que pareciesen por lado alguno el alcalde, llavero, ni ningun otro encargado.

En vista de esta comunicacion, el gobernador ha suspendido de sus cargos á todos los empleados de la referida carcel.

Ha tomado posesion el ayuntamiento de Penáguila repuesto en virtud de la Real orden fecha 17 de Febrero último.

Dicho ayuntamiento lo preside como alcalde, nuestro amigo D. Ginés Picó.

Hemos recibido una carta de Bañeras y sentimos tener que manifestar á su autor, que EL SERPIS no se hace eco de escritos anónimos. Si el autor de dicha carta quiere veria reproducida en nuestras columnas, habrá de garantizar el escrito con su firma. Esta es la costumbre que tenemos invariablemente establecida, por mas que reservemos el nombre de los autores cuando esto así lo desean.

Sirva de paso el aviso para todos los que nos envian escritos anónimos para su publicacion.

En Hondon de las Nieves, pueblo de nuestra provincia, acaban de instalarse cuatro magnificas fuentes públicas que prestarán muy buen servicio á aquel vecindario.

Esta mejora es debida á la iniciativa y actividad del Sr. Alcalde de aquel pueblo, don Juan Lorenzo Bonmati, y bien merece que le enviemos nuestros plácemes por su conducta, digna de ser imitada por todas las autoridades locales.

Tan escasa es la cosecha de albaricoques que hay este año en la huerta de Novelda, que difícilmente podrán encontrarse á la venta en ningun mercado.

Ha sido nombrado Agente Consular de Italia en Denia, en concepto de interino, D. Ricardo Romay y Cardona.

Se han aprobado por el señor Gobernador civil los estatutos del círculo de "La Union" establecido en la ciudad de Orihuela.

Ha causado extrañeza en los vecinos de la plaza de San Francisco y los que transitan por allí de noche, que no se alumbrase ya la esfera del reloj recientemente colocado en la torre de San Mauro y San Francisco.

Tal vez la supresion de la luz obedezca á razones de economia.

A pesar del tiempo trascurrido desde que varios concejales de municipios suspensos, reclamaron la reposicion en sus cargos, y de varias reales órdenes, sentando la jurisprudencia de que los ayuntamientos que han sustituido á los suspensos é incapacitados que dimitieron sus cargos están ilegalmente constituidos, aun continúan estos funcionando y aquellos sin reponer. No hay prisa.

El dia 23 del corriente se subastarán en la vecina villa de Ibi, el servicio del alumbrado público y los arbitrios de puestos públicos y medidas para el próximo año económico de 1886 á 87 con arreglo al pliego de condiciones que hay de manifiesto en la Secretaria de aquel Ayuntamiento.

Los colegas de la capital publican el siguiente suelto:

"Se ha dispuesto que el delegado del cuerpo de orden público D. Damian Fernandez se traslade á Alcoy y el inspector de segunda D. Luis Dagnino venga á la capital alternando así segun convenga al mejor servicio, los inspectores entre esta y aquella ciudad."

Se está formando el presupuesto para realizar la prolongacion de la línea telegráfica de Albalá á Jativa, y en breve será un hecho esta mejora que se deberá al actual diputado por aquel distrito, Sr. Iranzo, pues ha hecho vivas gestiones para lograrlo.

En Orihuela se ha organizado una "Sociedad cooperativa", la cual cuenta con mas de 300 afiliados, todos pertenecientes á la clase obrera.

Un niño de cinco años que anteayer mañana se dirigia con su madre y otros hermanitos por una carretera á la cual cruza la línea férrea en un kilómetro 4,34, comprendido entre las estaciones de Manuel y Jativa, quiso, imitando á su madre, atravesar la vía al propio tiempo que el tren-correo pasaba, pero con peor fortuna que aquella, puesto que el tierno niño recibió un terrible golpe causado por la máquina, que le

arrejó á bastante distancia de la vía, causando una herida de consideracion, de la que tal vez haya muerto á estas horas.

Por disposicion del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia se sacarán á pública subasta el dia 6 de Junio próximo á las doce de su mañana en las Casas Consistoriales de Alicante, ante el señor juez de Instruccion y Escribania de don Enrique Montagut, varios bienes del Estado, enclavados en el partido judicial de Novelda.

El tiempo ha experimentado un cambio bastante radical y despues de haber sido la mañana despejada y clara, á la hora de entrar en máquina nuestra edicion, se halla la atmósfera cargada de nubes y con señales de lluvia próxima. Mas parece que estamos en Marzo que no en Mayo.

La temperatura tambien experimenta como la atmósfera cambios bastante bruscos y poco favorables para la salud.
No hay que desabrigarse.

Nuevo servicio importante

Anteayer publicó la "Gaceta", una instruccion referente á las condiciones en que podrán ser admitidos objetos asegurados en las oficinas de correos de la Península é Islas Baleares y Canaria. Consta de los trece artículos siguientes:

1.º Los objetos asegurados que hayan de ser remitidos por el correo se presentarán en oficina de origen en cajas de madera ó de metal perfectamente cerradas y precintadas con un sello en lacre que lleve una marca especial del remitente. Los lacres se colocarán en las caras laterales de las cajas. Las otras dos caras estarán cubiertas en toda su extension de papel adherido á ellas y destinado á escribir la direccion del objeto, la declaracion de su valor, á colocar sellos de correo que representen el derecho franqueo, certificado y seguro y á estampar sellos en tinta de las oficinas de correos.

2.º El tamaño de las cajas que contengan objetos asegurados no podrá exceder de 0,20 metros de largo por 0,20 metros de ancho y 0,20 metros de alto. Su peso se fija en 2 kilogramos como maximum.

3.º En la parte superior de la cara en que se escriba la direccion se pondrá *Objeto asegurado* y debajo expresada en letra y guión la cantidad por que el objeto desea asegurarse.

4.º Las administraciones rechazarán bajo responsabilidad toda caja que se presente sin los requisitos anteriormente expresados.

5.º Podrán cambiarse únicamente objetos asegurados entre las administraciones de correo que estén autorizadas para el servicio de valores declarados.

6.º La cantidad máxima en que podrá asegurarse un objeto de fija en 5.000 pesetas cualquiera la categoria de la oficina de destino en que se imponga, y la de aquella á que se dirija.

7.º El remitente de un objeto asegurado abonará en sellos de correos: primero, el derecho de franqueo á razón de 0,15 de peseta por 30 gramos de peso ó fraccion indivisible de 30 gramos; segundo, el derecho de certificado, la tarifa vigente, y tercero, un derecho de valor á razón de 8,10 de peseta por cada 100 pesetas de valor declarado ó fraccion indivisible de 100 pesetas.

Las tres cantidades se abonarán en sellos de Correo, que se adherirán con la debida precaucion al objeto asegurado, escribiendo el remitente en la caja sobre los respectivos sellos las palabras *Porte, Certificado, Seguro*.

8.º El Estado, en caso de perdida de un objeto asegurado que no sea ocasionada por fuerza mayor, abonará al remitente un importe igual al importe de la declaracion.

9.º En caso de deterioro de un objeto asegurado, la Administracion no abonará ninguna cantidad.

Corresponde á los remitentes emplear bastante consistencia para proteger los objetos que remitan.

10. Al remitente de un objeto asegurado se le expedirá un recibo, en el que ha de mencionarse el valor declarado y del peso de su envío.

11. Los empleados de Correos no podrán concurrir para cerrar las cajas que contengan objetos que hayan de recibir aseguracion, ni en aquellas sellos alguno sobre la caja.

12. Queda prohibido dar á los objetos asegurados mayor valor del que contenga en la Administracion se reserva el derecho de comprobar el contenido de estos envios en el expedidor ó del destinatario.

13. Para la recepcion, curso y entrega de objetos asegurados se observarán las condiciones que están vigentes para los objetos declarados en cuanto sean compatibles con lo anteriormente expresado.

Madrid 23 de Mayo de 1886.—A. S. M.—Gonzalez.

El nuevo reinado.

¡Necesitamos estallar en ostentosas manifestaciones, en pomposas frases, en exuberantes alardes retóricos, para expresar en toda su extensión el júbilo con que hemos recibido el fausto, el faustísimo acontecimiento de ayer? Sin que por ello les hagamos un cargo, quédense esas manifestaciones, esas frases, esos alardes, para los que, obedeciendo a la índole de su temperamento, ó queriendo poner fuera de toda duda las íntimas alegrías de su alma, los crean necesarios. Nosotros sentimos tanto como el que más esas alegrías; nosotros experimentamos ese inmenso placer, por donde se evidencia la realización de las propias esperanzas; nosotros consideramos el nacimiento del hijo del Rey D. Alfonso como luminosa aurora de un nuevo día: ¿quién dudará de nuestro júbilo, teniendo como tenemos una historia tan limpia, una tradición tan sin sombras ni eclipses, y siendo la colección de nuestro periódico la muestra más clara de nuestras convicciones, no aheradas jamás ni oscurecidas por la más pequeña duda ni por la más leve vacilación? Y de la misma manera que creemos esto, y aun porque así entendemos, entendemos también que nadie extrañará que en medio de tantas y tan justificadas alegrías conservemos serenidad de ánimo bastante para considerar en su justo valor el presente y para mirar con vigilante curiosidad el porvenir. Y no hay ocasión más oportuna que esta, para empezar a prever contra imprevisiones, hoy remediadas, y que acaso no lo serían mañana.

Para nosotros, la nunca bastante llorada muerte de D. Alfonso, no significó, solución alguna de continuidad, ni en la vida de la dinastía, ni en el desenvolvimiento de las instituciones.

El trono no estuvo vacante ni un momento, no podía estarlo: la princesa doña Mercedes y la reina doña Cristina, de la misma manera que representaban, por vínculos de la sangre y del corazón y de las leyes, la personalidad del padre y del esposo, representaban también, por virtud de la Constitución y de la voluntad del país, la monarquía.

Pero esto que nosotros creíamos y creemos, y con nosotros la inmensa mayoría de la nación, no lo creían ni lo creen partidos que viven vida activa en la política y que desde campos muy distantes, opuestos, aspiran, cada uno según su peculiar índole, al cambio de las instituciones. Estas aspiraciones quedaron desde aquel momento, sino olvidadas, como aplazadas. ¿Por qué? Todo el mundo lo sabe. El estado de la Reina, planteaba para ellos un problema que habría de resolverse en breve plazo y cuya solución podía ser para unos y para otros, desde su respectivo modo de ver las cosas y por varios caminos, punto de partida para emprender nueva y más decidida campaña en favor de sus ideales.

Ayer se resolvió el problema. Con el nacimiento del Rey, con la perspectiva de una minoridad, desgraciadamente larga, aunque no cambia ni puede cambiar, ni pone, ni puede poner en duda la efectividad del derecho y el cumplimiento de la ley fundamental, esos enemigos de las instituciones, los unos defraudados en sus esperanzas de alianzas imposibles, los otros alestados en su empeño de fingir sombrías perspectivas, se aprestan, se aprestarán sin duda á emprender una campaña, más organizada, pero de las cuales la patria no alcanzará sino desdichas de todo género.

Esto lo sabe todo el mundo, esto no hay quien no lo piense; pero nosotros, además de saberlo y de pensarlo, consideramos que es un deber decirlo, siquiera pueda haber quien tome nuestras palabras como una nota discordante en este general concierto de alegrías.

Y no sólo creemos cumplir honradamente nuestro deber al hablar de este modo, sino que también entendemos que estamos obligados á hacer algunas observaciones, humildes seguramente por ser nuestras, acerca de la política de nuestro partido en estos momentos y de la política en que debe vivir el nuevo reinado.

Contra los enemigos de las instituciones que acuden á los medios de fuerza, no debe haber contemplación de ningún género. Contra los que, saliendo de la legalidad, quieren cambiar la forma de gobierno que el país se ha dado y que en tantas ocasiones ha confirmado por aquellos caminos por donde se muestra la opinión, debe emplearse todo el saludable rigor de las leyes.

Esta es la primera obligación de todo gobierno honrado y que conoce sus deberes. Una insurrección, un motín, naciera donde naciera, lo iniciara quien lo iniciara, no haría peligrar lo que no puede peligrar, pero arrojaría á nuestro infortunado país, no del todo repuesto todavía de desdichas pasadas, en los horrores de la guerra civil y en las vergüenzas que aun colorean nuestro rostro.

Pero de la misma manera que entendemos que en este punto toda energía sería poca, entendemos también que aquí no hay, no puede haber, no debe haber más política, que una política verdadera esencialmente liberal.

No debe confundirse la vigilancia con el miedo: antes, al contrario, la serenidad, la confianza en la virtud y en la eficacia de la libertad deben informar la vida de los gobiernos para llegar á la conciencia y al corazón de todos.

¿Qué puede importarnos que haya carlistas y republicanos? Ninguna institución, ningún gobierno se ha visto jamás libre de enemigos. Obedezcan estos á lo que consideran un deber, exponiendo sus ideas, predicando sus doctrinas, trabajando la opinión, sin salirse de las leyes; y el Gobierno muéstrase digno de estos tiempos, respetando todas las opiniones mientras vivan y se desenvuelvan en la órbita de la legalidad.

Esta debe ser la política del Gobierno actual; esta ha sido desde su advenimiento, y por eso la paz, la tranquilidad no se han visto turbadas, á pesar de coaliciones, de meetings, de predicaciones. La libertad no crea conflictos, los resuelve; la resistencia injustificada, los trae y los enconan.

Nosotros entendemos que el único grito que los monárquicos deben lanzar hoy es de ¡Viva el Rey y viva la libertad!

Entre paréntesis.

Hablando de lo ocurrido en Toledo y de la suspensión de periódicos ordenada por el gobernador de aquella ciudad, dice *El Diario Español*:

«Con suspender la venta de los periódicos, lo que se

consiguió fué irrogar un perjuicio á las empresas y otro perjuicio al público aficionado á la lectura.

¿No lo entiende así el periodista Sr. Polanco, gobernador de Toledo?»

Se necesita ser romerista, título que ha venido á hacerse sinónimo de fresco, para hablar de suspensión de periódicos y dirigir cargos al autor de las suspensiones.

¿Tan pronto se ha olvidado el apreciable colega de los tiempos en que era ministro de la Gobernación el Sr. Romero Robledo?

¿O es que entonces, cuando se perseguía á los vendedores de periódicos sable en mano y se encerraba á los periodistas sable en mano, estaban más respetados los derechos de la prensa?

Y sin embargo, hoy critica lo que aplaudía por aquel entonces.

¡Viva el desahogo!

De El Día:

«Esto, aparte de que, al parecer, tenían acordado hacer hoy una manifestación en las Cámaras—el señor barón d. Sangra ren en el Congreso y el señor marqués de Cerralbo en el Senado—reivindicando para su amo y señor los supuestos derechos á la Corona de España»

«¡Que los reivindicuen, hombre, que los reivindicuen!»

Así pasaremos un buen rato y podremos hacer con los discursos que en favor de sus tesis pronuncian los interesados un folleto cómico, titulado *Reclamaciones de ultratumba*.

Y que se vendería mucho. Todos los aficionados á literatura *pourrirre* comprarían ejemplar.

De La Coalición:

«Entre las bellezas que adornan á la nodriza regia, como dice *El Noticiero*, está también la de que es aficionada, naturalmente, á las costumbres de su país.

Sabe bailar la muñeira.»

Para bailes, los que usan los republicanos.

Menudo tango armaron en la Asamblea republicana.

Aún le duelen los hussos á la seriedad republicana.

Quedó muy quebrantada.

De La Fé:

«Ha dicho *El Imparcial* que los izquierdistas tienen más ropa que gente que vestir.

Y tienen, añadimos nosotros, á Sastrón.»

Pero este Sastrón no ejerce. Ha perdido el hilo, el dedal y las tijeras.

Política mezuda de El Siglo Futuro:

«Eso quisiera saber Sagasta. Qué es lo que más le conviene. Porque las cosas van llegando á un extremo en que sólo se presenta una solución.

La de Gordio.

Para la cual hace falta ante todo un Alejandro.

Y este no se ha de encontrar en los mazorrales progresistas.

Con que habrá que buscar por otra parte.»

Suponemos que ese Alejandro no será el que salió á una de caballo por lo vericuetos de Oroquieta.

Porque á ese si tuviera que confirmársele no lo pondrían Alejandro.

Se llamaría *Sardanapalito*.

En la sesión del Congreso usó ayer de la palabra el Sr. Montilla, para presentar documentos referentes á un acta en los momentos en que todo el interés de la Cámara estaba fijo en el fausto suceso ocurrido en Palacio.

Lo inoportuno del acto produjo un rumor general.

Al Sr. Montilla se le subió ayer el apellido á la cabeza y dió un traspies.

Que se mejore.

De La Coalición:

«Los monárquicos están de enhorabuena con el nacimiento del infante.

Por lo menos el nombre que este debe llevar es digno.

Hoy es San Pascual Bailón.

De modo que el niño se llamará Pascualito Bailón.»

Nosotros no sabemos ese detalle; pero si sabemos el día en que nació el autor [del suelo mencionado.

El día de *San Bobalín*.

Cartas cantan.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL.

Apreciable señor: Antójaseme que un carácter debe ser bueno cuando da amparo y calor en su periódico á las quejas y lamentaciones de los militares, por más que á veces las lamentaciones y quejas sean fruto de ese afán propio de los españoles que nunca nos deja contentarnos con nuestra suerte, cuando es adversa.

Y digo esto, porque la elegante y discreta pluma del capitán Bigotes parece mojada en lágrimas de alférez de reemplazo, según describe triste y brumoso el porvenir, intranquilo el presente y pecador el pasado.

Su primera carta que leí en este rincón de España, donde la suerte me tiene destinado, produjome un sentimiento de cordial atracción y simpatía hacia el honrado veterano, y gozábame en considerar lo feliz que habrá sido en sus mocedades cuando pudo ser subalterno sin riesgo de escala de reserva ni de destinos á sueldo reducido, que dice desempeñamos en estos batallones de depósito, esparcidos por España, cuyo objeto no he podido explicarme nunca, por más que mi jefe me asegura, cuando nos vemos los domingos en la plaza del pueblo, que de este modo infundimos miedo en Portugal, donde creen, según él, que tenemos primeras y hasta segundas reservas.

Pero la segunda carta de mi respetado capitán ha introducido en mi mente la duda y en mi pecho la zozobra; que no siempre está el ánimo preparado para recibir emociones fuertes, y lo ha sido para mi muy grande conocer la proximidad del momento en que los militares habíamos de pedir estrecha cuenta á los que nos han conducido á triste y angustiosa situación.

Quizás esta ocasión no ha llegado aún y las lamentaciones del capitán Bigotes sean aisladas y espontáneas quejas de un alma dolorida por las ingratiitudes de los hombres y apenada por los recuerdos de acontecimientos, desagradables para los que sirvieron de escabel, y venturosos para aquellos que supieron aprovecharlos.

Más sea como fuere, su carta, escrita en el sosiego del retiro y bajo la impresión de sensaciones dolorosas, está inspirada en un sentido de humildad y mansedumbre, que no se atiene bien con el que aún siente en su pecho el hervor de los deseos y en su mente el continuo batallar de las ideas, por más que la suerte, vana y esquiva como mujer veleidosa, mantenga olvidada la triste existencia de los desheredados y siga sembrando de venturas el camino que van recorriendo los dichosos.

El menos avisado comprende que el capitán Bigotes señala como principal causante de los males que atormentan al ejército al ilustre hombre público don Antonio Cánovas del Castillo, pues no siempre el mal causado es producto del deliberado intento de dañar, sino que, á veces, es el resultado de desvíos, recelos y temores, orígenes de separaciones y perturbaciones profundas, más propias para mantener la supremacía de una clase, que para ordenar el magistoso desenvolvimiento de una sociedad que se regenera.

Pero no son los pronunciamientos militares que dieron fuerza al Sr. Cánovas del Castillo, ni la desdeseada intención de su frase comparando la actitud del guerrillero pastor con las revistas de grupas de Vicalvaro, lo que puede demostrar su responsabilidad y la de los hombres que le rodean, como principales autores del estado de prostración y abatimiento en que el ejército se encuentra.

Hay un hecho en su vida política, que quizás el considere como título glorioso de profundo pensador y de prestigioso hombre de Estado, pero que la Historia aclarará algún día, dándole su justo valor, si todos procuramos dejar consignada la verdad, ya que no hay otra forma positiva de demostrar que tan mal cazador es aquel que apuntando á la sorprendida liebre, fusila al inteligente perro cuando la va á alcanzar, como pésimo político el que queriendo matar el militarismo, hiere de muerte al espíritu militar.

Detalles son, Sr. Director, de mi vida de campaña los que voy á escribir, si no molesto su atención, ni concluyo con la paciencia de los lectores, que van dirigidos al honrado capitán Bigotes, para convencerle de que no son los pronunciamientos, ni las revueltas políticas, ni las convulsiones sufridas por nuestra pobre patria lo que motivaron el decaimiento del espíritu, la intranquilidad moral y la escasez material en el ejército.

Hubo un momento solemne en que todo sonreía, y nadie se acordaba del pasado, y aparecía radiante la aurora de la regeneración.

Un hombre pudo aprovecharlo y no lo aprovechó; suya es la culpa.

Aún recuerdo como si la viera aquella magistrosa escena que presencié siendo militar de veras, llevado abrochada la polaina, polvoriento el ros, desgarrado el traje y cansada de herir la espada.

Roto y deshecho el ejército carlista, pavoroso desorden reinaba en el campo enemigo y aquellas masas de boinas encarnadas que antes nos disputaban el paso de los puentes, de los caminos, de los desfiladeros, corrían en direcciones diversas, como viviente campo de amapolas que abandonado las dulzuras de la vega fueran á esconderse en las quiebras de las roquizas montañas.

Apenas abandonada la ermita que en cubierto pico era firme baluarte del entusiasmo carlista y mudo testigo de homéricos combates, era ocupada por nuestras tropas, que salvando precipicios, escalando montañas, vadeando torrentes, empujaban hacia la frontera al fugitivo ejército que tantos años supo sostener el esfuerzo de nuestros valerosos soldados.

En la cumbre de los montes, las desmoronadas trincheras no albergaban defensores y en el fondo de los barrancos se amontonaban fusiles abandonados, cañones desprendidos, cureñas rotas, carros deshechos, animales heridos y hombres muertos.

Todo cedía al empuje liberal; los tiros de las mulas eran cortados para escapar mejor, los jinetes hundían las espaldas en los ensangrentados hijares de sus caballos, los batallones enemigos rendían las armas y vitoreaban la paz y el bravo navarro, triste y cegijunto rompía el fusil en sus rodillas y esperaba su suerte sentado en las queridas rocas que regó con su sangre.

El bronce de las campanas, harto de cantar glorias carlistas, lanzaba al aire sus más puras notas para solemnizar el triunfo de los liberales y los acordes de la marcha real atronaban los espacios y señalaban la rápida y vertiginosa marcha del joven monarca que corría á embriagarse en el triunfo conseguido por la libertad.

Allí estaba el Rey; sus brillantes y móviles pupilas retrataban el sentimiento de la gloria que embargaba su pecho, en anhelante respiración denunciaba la agitación febril que le dominaba y en su juvenil y tostado rostro se retrataba el agradecimiento, el cariño, el amor que en aquel momento sentía por el misero soldado, que con la alpagata rota, el capote destrozado, el ros deshecho, sucio y sudoroso por el combate, era el fundamento de su trono y el fortísimo sostén de la patria.

Aquel adolescente era militar, sentía esas purísimas emociones que producen la gloria y los extruendos marciales, establecía un lazo que se estrechaba por momentos entre su porvenir y aquellas masas delirantes que le victoreaban con entusiasmo. Los generales le rodeaban, le hablaban con viveza, le vitaban futuras glorias y esplendores, y un iris de esperanza despertóse en todos los pechos.

Perdone Vd., señor director, si mi póstumo entusiasmo despierta todavía ecos de un tiempo que pasó.

Pero aquella mútua atracción, aquel lazo que comenzaba á anudarse, fué cortado á tiempo por el poder civil, por el hombre que salió despavorido de Madrid y fué á colocarse entre el rey y los generales, temeroso de que surgiera un poder militar; ese fantasma del militarismo, que sólo temen los hombres que han subido al poder por el empuje de las bayonetas.

Desde entonces... ¿pero á qué cansar á Vd. más?

Digale al veterano capitán Bigotes, dónde está el origen y cuál es la causa de que aquel ejército, fuerte y entusiasta, háyase convertido en débil agrupación, que molesta al presupuesto, desagrada á los más y es respetada por los menos.

Si Vd. juzga digna de publicidad esta carta, lamentado lejano de un oficial que envejece falto de fé y esperanza, publíquela; pero si considera que esta triste queja va á molestar á los felices que se sientan en el festín de la vida, rómpala y no haga caso de las lamentaciones de su humilde servidor.—*El teniente Mochila*.

Por la copia,

MACK.

De todas partes.

La gran Metrópoli inglesa.

Según datos estadísticos, la ciudad de Londres tiene actualmente en un radio de quince millas, una extensión superficial de 700 millas cuadradas.

El número de habitantes comprendidos en estos límites se eleva en la actualidad á 5.000.000, de los cuales 2.000.000 son extranjeros de todas las nacionalidades del mundo.

Hay en ella mayor número de católicos romanos que en la misma Roma; más judíos que en la Palestina entera; más irlandeses que en Dublin, y más escoceses que en Edimburgo.

Cada cinco minutos ocurre un nacimiento y cada ocho una defunción. La longitud de sus calles mide 8.000 millas, en las que cada siete minutos ocurre un accidente.

Cada año se construyen por término medio 15.000 casas, que aumentan la extensión de sus calles en 40 millas.

En 1883 se construyeron 22.111 casas, que vinieron á formar 368 calles nuevas con una plaza, cubriendo una superficie de 66 millas.

Los nacimientos contribuyen á aumentar la población de Londres en 46.000 almas al año. En sus alrededores, con más de 10.000 marineros. Sus despachos de cerveza y tabernas colocadas en línea cubrían una extensión de 78 millas; de estos establecimientos se evitan á los correccionales más de 33.000 personas por año. Las tiendas abiertas los domingos formarían una línea de 70 millas. Es la ciudad más comercial del mundo; tiene relaciones con todos los países conocidos. La distribución postal diaria es de 800.000 cartas. Por el ferrocarril subterráneo recorren diariamente 1.212 trenes y por la Unión Clapham pasan otros tantos. Como 1.030 omnibus recorren las calles de Londres en diversos sentidos, transportando anualmente más de 56 millones de pasajeros. Es más peligroso recorrer á pie las calles de Londres que viajar en ferrocarril ó atravesar el Atlántico. En 1883 ocurrieron 103 muertes y más de 2.000 heridos ocasionados por los innumerables vehículos que circulan por sus calles.

La gran Metrópoli inglesa cuenta con 14.000 policías sin incluir jefes y oficiales.

El número de cocheros pasa de 14.500. Los empleados de correos de 15.000. El costo anual del alumbrado de gas asciende á 6.000.900 de libras esterlinas. Se publican en Londres 400 diarios y semanarios.

El número de incendios ocurridos durante el año de 1883 fue de 2.212. La fundación de Londres, según datos auténticos, remonta á 3.007 años. Su sistema de alcantarillado y desagüe es inmejorable, siendo sus condiciones higiénicas superiores á otras ciudades menos pobladas y mejor situadas; así es que la mortalidad es muy reducida en proporción á su población.

Empleo del café para curar las heridas.

Un coronel del cuerpo de sanidad militar del ejército prusiano residente en Strasburgo, llamado el Dr. Oppier, ha descubierto una notable propiedad quirúrgica del café que hasta ahora no había sido sospechada siquiera por nadie.

El café tostado y reducido á polvo, tal como se emplea en las tisanas, es bajo la forma que se recomienda en esta nueva aplicación, pues el mucho carbonato que contiene, y sobre todo el principio empírico que le da el aroma especial á este producto ultramarino, tienen marcadas propiedades antisépticas que impiden la putrefacción de las heridas.

Los resultados obtenidos con dicha aplicación, aseguran las revistas profesionales de Alemania, que son excelentes, siendo su empleo sumamente fácil, pues todo se reduce á llevar en un bote de hoja de lata alguna cantidad de café tostado y en polvo muy menudado, preparado lo más recientemente posible; y después de lavar bien los labios de cualquier herida, quitando todo cuerpo extraño, tierra, astillas, etc., se extiende sobre ella una capa de dicho polvo, fijando encima un trapo y su venda para que la cura quede hecha en las condiciones más favorables, según puede observarse después por los resultados que se obtienen ordinariamente.

Medio de volver su elasticidad primitiva al cahuchú.

Con el tiempo suele volverse duro, seco y frágil dicho producto orgánico, quitándole la única propiedad que caracteriza sus aplicaciones; en tal caso hay un medio sencillo de devolvérsela, que vamos á exponer sucintamente.

Para ello basta sumergir por algunos instantes el cahuchú en un baño de agua, por ejemplo, á 50 ó 60 grados centígrados de temperatura, y después, para asegurar mejor el resultado, se expone igual tiempo bajo la influencia de vapores amoniacales.

Los cocheros tienen la buena costumbre de colocar los objetos de aquella materia en las cuadras, cuando por experiencia que es la mejor manera de conservarlos, pues en tales lugares hay siempre calor y desprendimiento de vapores del amoniaco que contienen los aires. En cambio cuidan mucho de que ni los rayos del sol ni las fuertes heladas del invierno influyan directamente sobre el cahuchú, pues tales alternativas en la temperatura son las que modifican pronto la propiedad elástica de la referida materia.

GACETA

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Antonio Moreno Pastor del resto de la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional, que le fué impuesta en causa por el delito de disparo de arma de fuego.

Otro conmutando la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y multa de 300 pesetas, á que fué condenado Marcos López García, por la de tres meses de arresto.

Otro indultando á Alejandro Merino Franco de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, que la Audiencia de Madrid le impuso en causa por homicidio.

Noticias generales.

En la villa de Lerín fué mordido el día 11 por un perro, al parecer hidrófobo, el vecino Vicente Fernández; curado en el momento por los señores médicos titular y auxiliar de Lerín, se trasladó á París á las titulares, le han aconsejado se traslade á Paris al laboratorio de Mr. Pasteur; mas como carece de recursos para ello, se está formando el expediente para los efectos que se desean.

La guardia civil de Medina del Campo ha aprehendido á un sugeto llamado Felipe Fernández Pina

que convido y confeso del delito de heridas graves...
 Ha cesado en su publicación *La Gaceta de la Marina*, del Ferrol.
 En Soria se celebró ayer la anunciada fiesta cívica para conmemorar el hecho grandioso de Numancia.
 En la extracción de la Jotería Nacional verificada ayer, han correspondido a la Renta pública 90.000 pesetas por no haberse vendido los décimos, varios de estos del premio mayor.
 La junta de socorros del asilo Naval de Barcelona ha escrito al Sr. Ferratges para que se acerque al alcázar de Madrid y le ofrezca en nombre de dicha junta un puesto ó dos en el referido asilo para otros tantos huérfanos á consecuencia del ciclón del día 12.
 En nombre del pueblo de Madrid damos las gracias á la junta del asilo Naval por tan caritativo ofrecimiento.
 En el ministerio de Estado se recibieron anoche de nuestros representantes en el extranjero telegramas de felicitación por el feliz alumbramiento de Su Majestad la Reina.
 También se recibió uno muy expresivo del rey de Portugal y otro del presidente de la República francesa.
 En las montañas de Asturias ha nevado estos días copiosamente.
 En la mañana de ayer zarpó del puerto de Cádiz el vapor-correo *América*, conduciendo la correspondencia oficial y pública.
 De la benéfica función instituida por D. Manuel V. Figueroa, se adjudicaron éste año antes del 15 de Julio próximo, 150.000 pesetas en esta forma: 14 doctores á 5.500 pesetas cada uno; 66 pensiones para estudiar la primera enseñanza á 412; 34 de segunda enseñanza á 1.100, y cinco para seguir carreras militares y especiales á 1.650 pesetas.
 Según los partes recibidos, ayer llovió en Pontevedra.
 En Madrid la temperatura máxima fué 24°, y la mínima 6°.
 Ha empezado á publicarse en Valencia un nuevo diario federal titulado *La Región Valenciana*.
 El célebre y aplaudido espada Antonio Carmona *El Gordito* á manifestado á sus numerosos amigos que se retira del toreo.
 La determinación de tan aplaudido y simpático diestro obedece al estado delicado de su aparato visual.
 Un ciego de Zafarraya no teniendo que hacer otra cosa, anda anunciando y pintando con vivos colores el próximo fin del mundo, hasta el punto de haber llevado la consternación y el espanto al seno de las familias.
Resoluciones de guerra
 CLERO CASTRENSE.—Concediendo prórroga de dos meses á la licencia que por enfermo disfruta el capitán del regimiento cazadores de Talavera 15.º de caballería, D. Angel Represa y González.
 Concediendo dos meses de licencia por enfermo al capellán del batallón cazadores de Alfonso XII, D. Luis Bailó y Haxarro.
 Idem dos meses de licencia por enfermo al oficial segundo de la Dirección general del Clero Castrense D. Isidro Sevilla y Ortiz.
 JUSTICIA Y REMPLAZO.—Destinando á la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, al teniente coronel de caballería D. Juan Lara y San Juan.
 DIRECCIÓN DE INFANTERÍA.—Concediendo un mes de licencia para Lisboa al coronel D. Bernardo Moñiz.
 CAMPAÑA.—Concediendo un año de licencia para la Península, Francia é Italia, al mariscal de campo D. Mariano Lacy y Hernández.
 Confirmando en el cargo de ayudante de campo del capitán general de Castilla la Nueva, al teniente coronel de infantería D. Laureano Sanz y Posy.
 Manifestando el agrado con que se han visto los servicios prestados por el teniente de la guardia civil D. Eduardo A. cántara y fuerza á sus órdenes.
 Concediendo cuatro meses de licencia para Méjico al capitán de artillería D. Manuel Alvear, agregado á la embajada en Pa. is.
 Nombrando al mariscal de campo D. Pedro de Cuenca para que con su ayudante forme parte de la misión extraordinaria para asistir á las bodas del príncipe heredero de Portugal.
 SECCIÓN DE ULTRAMAR.—Concediendo grado de comandante al capitán de infantería del ejército de Filipinas D. Felipe Dujols y Balanzategui.
 Idem regreso á la Península del teniente coronel de caballería D. Alberto Becas Milagro, del teniente de infantería D. Lorenzo Rodríguez Alvarez y alférez de id. D. Manuel Pérez Fernández.
 Idem id. del coronel de infantería del ejército de Puerto-Rico D. Pedro Carrión y Ayuso.
 De un periódico de Nueva York leemos lo siguiente:
 El escándalo del día en la inmediata villa de New City es la demanda que por seducción ha entablado la joven huérfana Ida Dovns contra el doctor Bristol, un reverendo pastor protestante.
 La muchacha entró al servicio de éste y según sus declaraciones, por cierto muy abundantes en detalles poco edificantes, fué violada brutalmente por el ministro, del cual tuvo un hijo. La sala del tribunal estaba llena de señoras (? las cuales estiraban el cuello para no perder una sílaba de las ruborizadas declaraciones de la chica. Una dama-sorda como una tapia y por ende muy amiga del reverendo, se rió creyendo que se había dicho algo gracioso en uno de los pasajes más escabrosos de la declaración. Esta risa tan fuera de lugar escandalizó mucho á las otras dama.
 En el hospital de Cartagena se encuentra un pobre hombre á quien se cree hidrófobo, por haber sido mordido en la mano derecha por un perro vagabundo.
 Han contraído matrimonio:
 En Valladolid, doña Dolores Hernández Huerta con D. Ricardo Ruiz.
 En Granada, doña Carmen Guerrero con D. Luis Lázaga Herrera.
 Han fallecido:
 En Bilbao, doña Carlota de Gama y Basozabal.

De las muchas desgracias ocasionadas por el ciclón del día 12 del actual, ha sido también víctima un sargento de carabineros empleado en la dirección general, el cual como su familia se han quedado sin ropa que ponerse ni cama en que descansar, teniendo por lo tanto que hacerlo en el suelo; por lo que llamamos la atención del Sr. marqués de Fuente Fiel director del cuerpo, por si hubiera medio de mejorar en algún tanto tan aflictiva situación.
 La máquina de vapor más pequeña del mundo acaba de construirse en Birmingham; la altura total de este artefacto diminuto es de una pulgada inglesa, que casi es como la castellana, y el ancho de media pulgada.
 Este verdadero dije tiene todos sus órganos completos y funciona con toda regularidad; el volante mide cinco octavos de pulgada en su diámetro y el del cilindro es de un octavo de aquella unidad.
 El material de toda la máquina es el latón batido, excepto los tornillos que son de alambre de acero muy delgados, pero hechos con sus roscas y tuercas correspondientes.
 Aseguran las noticias que tenemos sobre esta maquinita, que es un precioso juguete de inapreciable valor por la gran paciencia que debió gastar el operario que la ha construido.

CORTES.

SENADO

A las cuatro menos veinte minutos se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Fernández de la Hoz.
 En los escaños se halla mayor número de senadores que en ningún otro día y en las tribunas es también mayor la concurrencia.
 El señor marqués de la Habana, que viste de uniforme, ocupa la presidencia, al mismo tiempo toman asiento en el banco azul los señores presidente del Consejo, ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación, Ultramar y Marina, todos de uniforme.
 El presidente de la Cámara da cuenta del feliz alumbramiento de S. M.
 El Sr. Sagasta después de hacerse cargo de lo antes dicho por el presidente de la Cámara, dice que hoy más que nunca deben agruparse en torno de la monarquía cuantos por amantes del orden y de la libertad pretenda ser tenidos, y concluye dando un viva á la reina, y otro al nuevo rey.
 Estos dos vivas del Sr. Sagasta, son contestados con verdadero entusiasmo por cuantos se hallan en el Salón.
 El Sr. Boch y Fastigueras y el señor marqués de Barzanallana, dicen se asocian en un todo á lo dicho por los señores presidentes de la Cámara y Consejo de ministros.
 Son proclamados varios senadores, y el presidente de la Comisión, dá cuenta de haber sido vistas todas las actas que habia presentadas.
 Queda acordado que mañana quede constituido el Senado.
 Se levanta la sesión á las cuatro en punto.

CONGRESO

Antes de la sesión.

Poca animación en la tribuna pública y menos en las de orden.
 Los porteros y ugieres departen tranquila y amigablemente detrás de la poltrona presidencial.
 La animación es grande en el salón de conferencias y en los pasillos.
La sesión.
 Se abre á las tres y media bajo la presidencia del Sr. D. Victor Balaguer y se da cuenta del acta de la sesión anterior que es aprobada.
 Detrás de la coalición republicana toman asiento los diputados autonomistas Sres. Montoro, Figueroa y Fernández de Castro.
 El Sr. Balaguer hace uso de la palabra para anunciar á la Representación nacional el feliz alumbramiento de S. M. la Reina y manifestar que la comisión del Congreso que ha tenido la honra de asistir á la presentación del vástago real va á dar cuenta de tan solemne como importantísimo acto.
 En este momento ocupa la presidencia el Sr. Martos y, en la forma correcta y por extremo elegante que caracteriza sus discursos, empieza felicitando á las Cortes, al país y á la libertad. Se lamenta en frases de un sentimiento ternisimo de que su palabra no correspondía á la alteza del suceso feliz, sobre el que le cumple hablar, y entra después en una serie de consideraciones dignas de su talento y dignas también de su elevado puesto.
 Dice que á la muerte del Rey Alfonso parecía que todas las esperanzas y las aspiraciones de los españoles amantes de la paz, se sepultaban en la régia tumba para morir heladas por el frío de la muerte; pero que hoy renacen aquellas esperanzas y aquellas ilusiones alumbradas por los rayos de luz y las auroras de alegría que rodean la cuna del rey que acaba de nacer.
 Agrega además, que así como en la vida vegetal la planta que muere deja gérmenes que el viento arrastra, que humedece el rocío del cielo y caldean los rayos del sol, los reyes que mueren dejan, además de los prestigios y los respetos que conquistaa, gérmenes de otros reinados que perpetúan la vida de la institución monárquica.
 El orador es aplaudido.
 Concluye el Sr. Martos pidiendo á la Cámara y al país que apoye con esfuerzo decidido y propósito honrado á la monarquía, inspirándose en el noble ejemplo que en ocasión, si no idéntica, parecida, consignaron en la historia nuestros ilustres antepasados, porque la institución monárquica en la hora presente representa la paz, el goce de la libertad y la defensa de los intereses del sistema representativo. (Grandes aplausos.)
 El Sr. D. Cándido Martínez da un viva al Rey y á la Reina Regente, que es contestado con entusiasmo indescriptible.
 El Sr. Sagasta, á quien acompañan en el banco azul sus compañeros de Gabinete, excepto los señores Camacho y Montero Rios, todos de uniforme, pide la palabra para manifestar que son pálidas y pobres las suyas para responder á las elocuentísimas del presidente de la Cámara. Dice que el alumbramiento de S. M. la Reina Regente es un hecho que llena de regocijo indecible el ánimo del Gobierno, por lo que representa y lo que significa para el porvenir de la nación española, si bien el recuerdo del malogrado monarca viene á sombrear el cuadro de las expansiones dichosas del día: los rosicleros de la esperanza vienen rodeados con el negro crespón de luto, y concluye dando un viva al Rey y otro á la reina. (Grandes aplausos en la mayoría).
 El señor conde de Toreno, á nombre de la minoría

liberal consejadora, felicita al país y hace suyo el entusiasmo del Gobierno, al que se asocia de todas veras.
 Se pasa á la orden del día abriéndose discusión sobre los dictámenes emitidos por la Comisión de actas.
 Los Sres. Montilla, García Alix y Pacheco, usan de la palabra para presentar documentos electorales.
 Son aprobados los dictámenes de la Comisión de actas.
 La sesión suspendida poco antes de las cuatro se reanuda á las seis. Se dá lectura á varios dictámenes de la Comisión de actas, disponiéndose que queden sobre la mesa para mañana.
 El Sr. Serrano Alcázar, presenta documentos electorales.
 Se levanta la sesión á las siete.

Crónica de Madrid.

El Sr. D. Diego Fernández Arias, dará una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada, el miércoles 19 del actual á las nueve y media de la noche, cuyo tema será «El Ejército sin la política».

Necrología.

Ha muerto en Madrid estos días la bella y virtuosa señora doña Rosario Aguirre de Castaños, hija del Sr. D. Agustín Aguirre, alto empleado del ministerio de Hacienda y esposa del joven abogado señor Castaños.
 Ha muerto cuando más grata podía serle la vida, joven, disfrutando de cuanto puede proporcionar una desahogada posición, amada por su esposo, idolatrada por sus padres y sus hermanos, querida y apreciada por cuantos tuvieron la dicha de conocerla. La llaneza y la discreción reveladas en el trato social; eran testimonios de la modestia y la bondad de su alma.
 Enviamos el pésame á los señores de Aguirre y al atribulado esposo; Dios les preste fuerza para resistir la desgracia y el profundo dolor que les aflige, dolor común á sus numerosos amigos.
 La casa del Sr. Montero Rios fué ayer visitada por muchos personajes políticos y de la alta sociedad madrileña, que acudieron á dar al ministro de Fomento, el pésame por la muerte de su hijo.
 Los ministros también lo visitaron ayer tarde para expresarle su verdadera pena por el profundo dolor que le aflige á causa de la muerte de su hijo.
 Anoche se agravó la dolencia que sufre el distinguido artista D. Francisco Arderius, hasta el punto de que su familia y los facultativos que le asisten desesperaban de que la enfermedad tuviese un desenlace satisfactorio.
 Celebramos muy de veras que la ciencia y la naturaleza triunfen de la pertinaz dolencia que pone en peligro la vida de tan notable artista.
 El nuevo ministerio de Instrucción publica se instalará probablemente en la casa que por espacio de algún tiempo ha ocupado un título de Castilla en la calle del Barquillo.
 Los soldados que daban ayer la guardia en Palacio fueron obsequiados con magníficos cigarros habanos.

La conferencia que debía dar esta noche en el Ateneo el Sr. Ojea, se ha suspendido.
 El telegrama puesto por el gobierno á las autoridades de provincias dando cuenta del alumbramiento de S. M. la Reina, dice así:
 «El rey de España ha nacido con toda felicidad. S. M. la Reina Regente se encuentra bien. La tranquilidad es completa en toda España.»

La Galerna.

Los sócios que en el Circulo de la Unión Mercantil se reunen en la pequeña sección conocida bajo la denominación de *La Galerna*, piensan ahora, como han hecho en otras ocasiones, reunir fondos con que atender á las desgracias causadas por el ciclón del doce.
 Esto hemos oido decir á los Sres. La Arena y González, presidente y secretario de ella, en la velada musical verificada anteanoche.
 El sexteto dirigido por el Sr. Moreno y compuesto de los Sres. Francés, Roldán, Margueti, González y Santos, ejecutó la abertura del *Poeta y Aldeano*, de Suppé, duo de *Los Artistas*, de Donizetti, la *Marcha de las Antorchas*, de Meyerbeer; el *Minuetto*, de Bolzoni; los *Bailables del Fustato*, de Gounod, y la polka *Trichet*, de Satias.
 Los Sres. Cardona y Navarro cantaron el duo de *Puritanos*.
 La señorita Marrón, artista distinguida, primer premio de nuestro Conservatorio, cantó con mucha maestría la cavatina de *La Linda* y el aria de *Lucrecia*.
 Todos los artistas fueron extraordinariamente aplaudidos.
 La señorita Marrón saldrá en breve para Italia.
 A la velada del sábado asistieron señoras.
 Mañana se celebrará Consejo de ministros para ocuparse en el ceremonial de bautizo del régio vástago y otros asuntos referentes á S. M.
 Hoy se verificará la ceremonia de inscribir en el Registro al Rey de España, y á este acto asistirán comisiones oficiales.
 El libro del Registro es una preciosa obra delicadamente encuadrada y con las armas de España y de los Borbones.
 Al solemne *Te Deum* que costeará el Ayuntamiento en la iglesia parroquial de Santa María, en acción de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, serán invitados el Gobierno, la Diputación provincial y los altos funcionarios del Estado.

Telegramas de la mañana.

Armamentos en Inglaterra.
 PARIS 16.
 Se comenta mucho por la prensa el hecho de que Inglaterra se esté preparando militarmente. Como si no bastaran las formidables defensas de sus puertos, su colosal marina y sobre todo, la situación geográfica, se propone ahora la construcción de campos atrincherados en las inmediaciones de Londres, como si fuese de temer algún día una invasión.
 En cuanto al tiñel submarino de la Mancha está completamente abandonado á causa de la oposición de que es objeto el proyecto por parte del elemento militar inglés.
Los socialistas en el barrio Latino.
 PARIS 16.
 Se acentúa cada vez más la disidencia entre radicales é intransigentes.

Los anarquistas comienzan á encontrar prosélitos en el barrio Latino, y á esto se atribuye principalmente la agitación que se advierte entre los estudiantes.
Tempestad en el Atlántico.
 PARIS 16.
 Según despachos de Inglaterra se ha dejado sentir en el Atlántico, la tempestad anunciada por el observatorio de Nueva York. Los vapores que procedentes de los Estados Unidos se dirigen á Inglaterra, han sufrido mucho durante la travesía.
 Nota. A causa del mucho servicio no se han recibido aún los despachos del extranjero correspondientes al día 17, excepto el de la Bolsa y de París.

A ÚLTIMA HORA.

La comisión de actas del Congreso se reunió anoche para seguir examinando el mayor número de ellas.
 La junta fué corta y de escaso interés.
 Víéronse las actas de Arnedo, Redondela, Alcañices y Sorbás.
 Lucharon en los distritos referidos respectivamente los señores Rodríguez y Mancebo, Bendafía y Diaz Cobeña, general Reina y Villapadierna, y Soler (don Bernabé) y Torres.
 Ninguno de los interesados en las actas se presentó á discutir su derecho.
 Sobre la elección de Sorbás, el Sr. Montejo y Rica, en nombre del Sr. Soler, dijo que la mejor prueba de que el candidato elegido consideraba su acta limpia es que no se presentaba á defenderla.
 Díéronse por vistas todas las actas indicadas, y se levantó la sesión.
 La comisión de actas ha señalado para mañana por la noche la vista de las actas de Navalcarnero, Almazán, Villajoyosa y Jerez de la Frontera.
 Los diputados cubanos, por iniciativa del señor Balaguer, se reunieron ayer para conocerse y ponerse de acuerdo respecto de la manera de defender los intereses antillanos, sin perjuicio de las opiniones políticas que cada uno de dichos representantes pueda tener.
 Los asuntos en que principalmente marcharán unidos y sin dificultades son los presupuestos de la isla y el empréstito.
 Siempre que se presente alguna cuestión antillana en el Parlamento, los que ayer se reunieron se comunicarán sus impresiones.
 Profundamente afectado por la muerte de su hijo el Sr. Montero Rios y no encontrándose en situación de continuar la actividad que su departamento ministerial reclama, se encargará provisionalmente de la cartera de Fomento, el Sr. Gamazo.
 El Congreso no se constituirá probablemente hasta después de efectuada la ceremonia del bautizo del nuevo rey.
 No obstante este propósito, continúa con la mayor actividad el examen de actas. Van aprobadas 22, y hoy se aprobarán unas 40.
 Según *El Imparcial*, el proyecto reorganizando la escala de reserva de los jefes y oficiales del arma de infantería parece que ya no se publicará por decreto.
 Estaba acordado plantear la reforma, y hasta parece se había redactado el decreto; pero el ministro de la Guerra ha suspendido su publicación y restituido su presentación á las Cortes por que sea discutido.
 Respecto de la elección de nombre para el régio vástago, dice *El Imparcial*:
 «Por más que hay quien cree acordado que se llame Fernando Idefonso, no falta quien estima que el nombre de Fernando VIII no tiene en su abono los esplendores y la popularidad que defraudó el último monarca que llevó aquel nombre.
 Y una vez establecido por las tradiciones que los reyes de antiguas dinastías no empleen nombres nuevos, sino que sigan la numeración ordinal de los de sus antecesores, se pasaba ayer revista en algunos círculos á las denominaciones de los más insignes monarcas que podrían aplicarse al régio vástago.
 Si se llamase Enrique sería el V de su nombre; si Fernando, el VIII; si Luis, el II; si Carlos, el V; si Felipe, el VI; si Juan, el III.
 Algunos opinan que debía llamarse Carlos V, con lo cual perderían su nombre los carlistas y se rescataba para un monarca legítimo un nombre usado por un pretendiente.
 Muy extendido está el parecer de que debía llamarse Alfonso XIII, contra lo cual solo puede valer una superstición: la del número fatal y pernicioso. Bien que se observaba, aun para los que sean capaces de supersticiones, debe hacer mucha fuerza el recuerdo de que XIII es el Papa León que hoy ocupa la silla de San Pedro, y pocas veces ha habido Pontífice de tantos méritos y excelencias.
 Si el Sr. Romero Robledo se defendió ayer mal, *El Resumen* defiende con menos acierto aún al señor Lopez Dominguez, porque si hizo ayer manifestación alguna en nombre de la fracción izquierdista al darse cuenta en el Congreso del alumbramiento de S. M. la reina.
 Dice anoche el batallador colega:
 «Conservadores y ministeriales comentaron mucho, dándole distintas interpretaciones, el silencio guardado por nuestro ilustre jefe el general López Dominguez, sin tener en cuenta que su sola presencia en los escaños del Congreso era la demostración más patente de que algunas suposiciones, tan maliciosas como burdas, de que se hacían eco los fusionistas no tenían el menor fundamento.
 El general López Dominguez es, por otra parte, de los que creen innecesario hacer á cada momento profesiones de fé, por más que respete el derecho de los que las repiten diariamente por exigirlo así, sin duda, el estado de su conciencia.
 Verdad es que el acto que todos han echado de menos en el general López Dominguez no es de necesidad, y que las profesiones de fé no suelen ser diarias; pero también es cierto que no todos los días nace un rey, ni es tan oportuna una declaración de sentimientos monárquicos como ayer lo hubiera sido.
 Si izquierdistas y conservadores heterodoxos opinan de cierto modo, han podido imitar la conducta de los republicanos no asistiendo á la Cámara.
 Se dice que los carlistas se agitan nuevamente y que el barón de Sangarren se levantará en el Congreso para reivindicar para su amo y señor los supuestos derechos á la corona de España.»

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pedro Celestino papa.
SANTO DE MAÑANA.—San Bernardino de Sena confesor.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

Madrid 19 Mayo (1:20 madrugada).

La inauguración del Congreso Nacional Mercantil fué presidida por el ministro de Estado. Han sido muy bien acogidas las manifestaciones que en su discurso hizo en nombre del Gobierno.

Madrid 19 Mayo (1:30 madrugada).

El sábado se efectuará el bautizo del Rey. Hoy se ha celebrado la ceremonia de inscripción en el Registro civil, actuando el ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martínez.

Madrid 19 Mayo (1:45 madrugada)
Se ha reunido el Consejo de ministros para tratar del ceremonial con que ha de celebrarse el bautizo del Rey.
S. M. la Reina regente y su augusto hijo con tintan bien.

Madrid 19 Mayo (2 mañana).

Carece por completo de importancia un motín ocurrido en la Alpujarras. El orden está asegurado en toda España y continúan adoptandose las precauciones oportunas para que no se altere.

Madrid 19 Mayo (2:25 mañana).

El Gobierno se propone acelerar la discusión del Mensaje, á fin de que pueda entrarse pronto en la discusión de los presupuestos y de las leyes orgánicas en proyecto.

Madrid 19 Mayo (3:10 mañana).

Los autonomistas cubanos se proponen tratar solo la cuestión Antillana. Los izquierdistas Sres. Polo de Bernabé y

Rodriguez Arias terciarán en los debates del Mensaje regio.

Telegrama del «Círculo Industrial»

Madrid 18 Mayo (7:45 noche).

Se ha inaugurado el Congreso mercantil. El Gobierno atenderá las proposiciones del mismo. El Sr. Moret ha sido aplaudido. La Regente y el Rey bien. Triunfó el Sr. Alix por Yecla. Bolsa: 4 p interior 59'15.

Anuncio.

A voluntad del dueño se celebrará de diez á doce de la mañana del día doce de Mayo próximo, en la villa de Castalla y en la Notaria de Don Joaquin Guill Bernabeu, una subasta pública para la venta de varias fincas rústicas y urbanas que constituyen una sola hacienda sita en término de Campo de Mirra y á unos dos kilómetros de la Estacion de Benejama, ferrocarril de Villena á Alcoy.

El pliego de condiciones se halla en el fiesto en casa de dicho Notario, calle de Castalla; y en la de Don Pablo Andueza, Notario.

Tienda de Santa Lucía

En este establecimiento se acaban de cuantos géneros se habían agotado por su dueño ofrece á su numerosa clientela pública en general un completo y variado de cuantos artículos abraza dicho ramo, zando la legitimidad y superioridad de á la par que es el mas económico por de precio.

VENTA A PRECIO FIJO Y CON GARANTIA
M. A. N. U. E. L. S. E. G. U. R. O.
Santo Tomás 3.

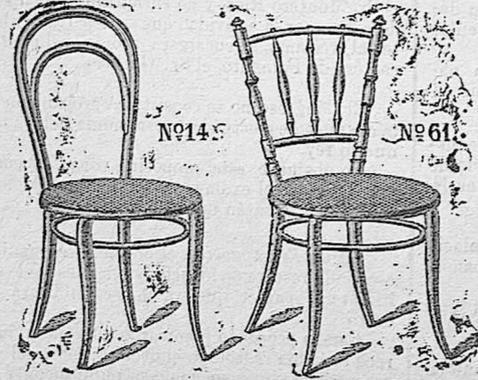
Nostriza.

Una de 26 años de edad, leche deseada encontrar criatura para criar. Darán razon, Virgen Maria 25, 26.
Imp. de El Serpis.

SECCION DE ANUNCIOS

BAZAR DE LONDRES

DE FRANCISCO J. MONERRIS
Calle del Mercado número 8.



GRAN NOVEDAD Sillas de Bambú muebles de Viena, Sillas, sofás, sillones, mecedoras, banquetas cómodas, mesitas de noche lavabos y cajas de música á precios sin competencia. Grandiosos surtidos de camas de hierro, camas lujosamente decoradas, desde 13 pesetas en adelante, somiers (jergones muelles), cunas para niños, camas con barandillas, palanganas, palanganeros, perchas, baules, básculas y un magnífico surtido en armas de caza, pistolas, revólvers bulldoc, cananas, cartuchos y demás accesorios para caza.

Las camas de hierro son inglesas y de los fabricantes mas acreditados; se garantizan por CINCO AÑOS. El que haga compras al contado en el BAZAR, se le regalará un objeto. Se admiten contratos de camas y ros muebles, como para Hospitales, Beneficencias, Cuarteles, etc. etc.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomá y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munier, Botta y compañía.—Safocada, Ferrer y compañía.—Serra Vis y C.ª.—Vehil Hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

SE VENDE una poderosa bomba doble efecto con tubería de aspiración é impulsión, una noria de cangilones montados sobre brazos de hierro, rosetas, eje y engranaje de 1 metro 10 de diámetro, su polea y listal al trabajo. Una cadena ó rosario de cangilones, montados sobre tamboretas para elevar cinco metros.

Un tambor fuerte, muy reforzado de hierro de un metro diámetro y setenta y cinco centímetros ancho que ha servido para lavador de algargate.

Informará D. Rafael Aura, Huerta mayor.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Anginas, Crup Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

San Lorenzo, II
El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, estatuas, prospectos, facturas, membranes, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.
EL SERPIS
San Lorenzo, II

IMPORTANTÍSIMO.

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó im-potentes, como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del INSTITUTO MÉDICO-CELULAR de Barcelona, han recobrado las fuerzas y la energía y la vida propias de la edad del celo, en los órganos mas importantes de la naturaleza; en los de la reproducción y de la perpetuación de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y á base del "fluido vital", maravilloso descubrimiento que ha venido á redimir á los órganos genitales extenuados, y aún á los viejos de ambos sexos, que usando el Fluido Vital vuelven al organismo propio de sus mejores tiempos.

No hay que decir que el Fluido Vital, es el mejor de los afrodisíacos—pues, además de energético y suave á la vez, es inofensivo—y despierta por virtud de su bienhechora acción la voluptuosidad y el sensualismo.

Dirijirse personalmente ó por escrito al Director del Instituto Médico celular, Aragon, 29½ (ensanche) Barcelona.

Hay cajas desde 5, á 25 pesetas. Se envía por correo, al que remita el importe en sellos ó letra.

SE ARRIENDA un edificio-fábrica á vapor en la huerta mayor, llamado de Aura. Todo ó por fracciones de sus grandes locales y ensanches, para almacenes ó depósitos de cualquier género.

SE ARRIENDA fuerza de vapor con locales separados para telares, máquina de cardar é hilar, desmotadoras, máquinas de carpintería ó cerrajería etc. etc. pagando por metro cuadrado del local que ocupen, y por horas de trabajo que ejecuten.

Condiciones é informes, D. Rafael Aura en la misma fábrica.

SE VENDEN

A PRECIOS VENTAJOSOS

- 1 torno de 210 husos.
 - 3 bultos máquinas pequeños.
 - 2 perchas.
 - 1 desmotadora.
 - 1 dobladora.
 - 1 rama de tender paños.
 - 1 máquina de vapor de 8 caballos de fuerza
- y otros efectos de máquina todo junto ó separado
Darán razon en esta Administración.

Venta

El corredor de fincas D. Matias Carreres que habita en Valencia calle del Trinquete de Caballeros número 14, está encargado de la venta de una casa con 50 hanegadas de tierra secano y regadio situada á dos kilómetros de la estacion de Bañeras en la línea de Villena á Alendia, por esta Ciudad cuya situación topográfica es pintoresca y teniendo muy buenas comodidades puede hoy muy bien llamarse de una finca de recreo.

Puede aprovechar dicha finca para montar una fabricacion de cualquier industria, tanto por la proximidad de los centros fabriles de esta ciudad, como por la prontitud que permitirá hacer el viaje por el nuevo ferrocarril.

Dista la mencionada finca de esta ciudad unas 3 horas. Mas antecedentes los dará el Corredor.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PAFEN

TOS
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso que haya producido felices resultados. A las primeras tomas el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y prueba la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos de España, cuyos nombres estamos autorizados por han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más débiles de toda España y del extranjero, sea tambien una prueba de la verdad de un medicamento que es el único que produce efectos á que se le desea.

ALIVIO ASMA

Y CURACION DEL ASMA POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES

Remedio pronto y seguro que penetra directamente de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más fuerza el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA con los papeles azogados uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo pueda de descansar siente luego un agradable bienestar fuerte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacéutico en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España y América en Francia, Italia y Portugal.

LA PREVISION

Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S.º

Capital social 5.000.000 de pesetas. Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en España, ha pagado durante el pasado año 1885, por otros ocurridos, la mayor parte á consecuencia de una colérica, la importante suma de 200.000 pesetas en metálico y además el seguro del que fué Rey de España Alfonso XII, importante la cantidad 550.000, ó sea 550.000 reales de vellón.

Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.



FLORISTA DE LA REAL CASA premiada por SS. MM. los Reyes de España

La distinguida y acreditada profesora SALLES tiene el honor de ofrecer sus servicios en la confección de flores finas, de telas y guirlandes, con ladelicadeza y exactitud que le son propias. MADAMA SALLES trae y ofrecerá á sus clientes todos los objetos necesarios para la confección de flores. PRECIO FIJO DE ENSEÑANZA DE 10 años. Reunion de 6 señoritas en adelante á 10 pesetas. -id. de 4 á 120.-id. de 2 á 160.-Por una sola enseñanza a domicilio. Avisad Hospedería Llobregat.